

CURSOS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS
CALENDARIO 2022¹

	2 semanas	3 semanas	4 semanas	6 semanas	1 trimestre
Enero	Del 10 al 21	Del 10 al 28			
Febrero	Del 1 al 14	Del 1 al 21	Del 1 al 28		
Marzo²	Del 2 al 15	Del 2 al 22	Del 2 al 29		
Invierno					Del 10 de enero al 18 de marzo
Abril	Del 4 al 19	Del 4 al 26			
Mayo	Del 4 al 17	Del 4 al 24	Del 4 al 31		
Junio	Del 1 al 15	Del 1 al 22	Del 1 al 29		
Primavera					Del 4 de abril al 16 de junio
Julio	Del 4 al 15		Del 4 al 29		
Agosto	Del 1 al 12	Del 1 al 19	Del 1 al 26		
6 semanas				Del 4 de julio al 12 de agosto	
Septiembre³	Del 1 al 15	Del 1 al 22	Del 1 al 29		
Octubre	Del 3 al 14	Del 3 al 21	Del 3 al 28		
Noviembre	Del 2 al 15	Del 2 al 22	Del 2 al 29		
Diciembre⁴	Del 1 al 16				
Otoño					Del 3 de octubre al 15 de diciembre

¹ Las fiestas laborales de carácter local, autonómico o nacional no son recuperables: el 14 y 15 de abril, el 2 de mayo, el 13 de junio, el 15 de agosto, el 8 de septiembre, el 12 de octubre, el 1 de noviembre y el 6 y 8 de diciembre.

² El curso de marzo tendrá 3 ó 4 horas de clase diarias: *Lengua española, Conversación y redacción y/o Cultura española*. En el nivel inicial *Lengua española, Ampliación de léxico y/o Actividades para la comunicación*.

³ En los cursos de septiembre **NO** se incluyen las siguientes opciones: *La mujer en la Historia de España, Cine español e hispanoamericano y El mundo árabe en el mundo hispánico*.

⁴ En diciembre se organizará únicamente un curso base de 3 horas: *Lengua Española y Conversación y redacción* y para el nivel inicial *Lengua Española y Ampliación de léxico*.

PROGRAMA MODULAR // BUSINESS PROGRAM

. **PRIMAVERA 2022: Del 24 de enero al 12 de mayo**

* Habrá clase de lunes a jueves.

. **Vacaciones de Semana Santa:** En función del calendario académico universitario.

. **OTOÑO 2022: Del 26 de septiembre al 15 de diciembre**

* Habrá clase de lunes a viernes

MEDICAL AND HEALTH PROGRAM

. **OTOÑO 2022: Del 26 de septiembre al 15 de diciembre**

* Habrá clase de lunes a viernes

*** IMPORTANTE:

- Las fiestas laborales de carácter local, autonómico o nacional no son recuperables.
- Las fechas de todos estos cursos pueden ser objeto de cambio, en función del calendario laboral de la Junta de Castilla y León.
- **La actividad académica del primer día de cada curso consistirá en la realización de una prueba de clasificación.**